

INFORME QUE PRESENTA LA COMISION ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y EL 29 DE ABRIL DE 1999.

1. El Consejo General, en su sesión extraordinaria efectuada el 28 de febrero, emitió el acuerdo mediante el cual fue creada la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el proceso de integración de los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Territorial.

Dicha Comisión quedó integrada por los Consejeros: Rodrigo Morales Manzanares, Emilio Alvarez Icaza Longoria y, Leonardo Valdés Zurita como Presidente, así como por los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General.

2. Durante el periodo sobre el que se informa, la Comisión Especial efectuó varias sesiones en las que se tomaron los acuerdos que a continuación se indican:

2.1 Sesión del 10 de marzo:

Con la asistencia de los Consejeros integrantes de la Comisión Especial y de los Representantes de los Partidos: Dip. Sandra Segura Rangel, por el Partido Acción Nacional; Lic. José Manuel Gil Padilla, por el Partido Revolucionario Institucional; Lic. Mauricio Del Valle Morales, por el Partido de la Revolución Democrática, e Ing. María Cristina Moctezuma Lule, por el Partido Verde Ecologista de México, la Comisión tomó los siguientes acuerdos:

- Se presentó el Programa de actividades para la integración de los Consejos Distritales.
- Se aprobaron los Elementos que debería contener la convocatoria pública para el procedimiento de integración de los Consejos Distritales.
- Se designó al Mtro. Joaquín Mundo Mendoza, como Secretario Técnico de la Comisión Especial.

2.2 Sesión del 19 de marzo:

Asistieron los Consejeros integrantes de la Comisión Especial y los Representantes de los Partidos Políticos: Dip. Sandra Segura Rangel, por el Partido Acción Nacional; Lic. José Manuel Gil Padilla, por el Partido Revolucionario Institucional; Lic. Mauricio Del Valle Morales, por el Partido de la Revolución Democrática, e Ing. María Cristina Moctezuma Lule, por el Partido Verde Ecologista de México. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el Proyecto de convocatoria para la integración de los Consejeros Distritales Cabecera de Demarcación Territorial.
- Se aprobó que los Partidos Políticos podrían acreditar ante la Comisión Especial a sus Representantes que actuarían a lo largo de todo el proceso en las sedes de los Consejos Distritales, para verificar que el procedimiento se realizara de acuerdo con las bases de la convocatoria.
- Se autorizó impartir capacitación a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Consejos Distritales para colaborar con la Comisión Especial en la realización de las etapas que ésta decidiera del procedimiento para la integración de los Consejos Distritales.
- Con el fin de que los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que colaborarían con la Comisión Especial en la realización del proceso tuvieran un conocimiento preciso sobre cada una de las acciones que debían realizar, se aprobaron los Lineamientos para la realización del Proceso de Selección de los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación Territorial.
- Con las sugerencias y propuestas de los integrantes de la Comisión, se hicieron adecuaciones al Programa de actividades para la integración de los Consejos Distritales.

2.3 Reunión del 9 de abril:

Se llevó a cabo la reunión de capacitación para los miembros del Servicio Profesional Electoral, en el auditorio del edificio de la Primera Imprenta de la Ciudad de México, perteneciente a la Universidad Autónoma Metropolitana.

El presidium estuvo integrado por el Lic. Javier Santiago, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, quien hizo la declaración inaugural, el Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo del Instituto, quien clausuró los trabajos, los Consejeros Lic. Rubén Lara, C. Eduardo Huchim, C. Rodrigo Morales, Mtro. Emilio Alvarez Icaza, y Dr. Leonardo Valdés, Presidente de la Comisión Especial, y por el Lic. José Luis Domínguez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Asistieron a esta reunión, 43 funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Durante la reunión, los Consejeros integrantes de la Comisión Especial explicaron con detalle las etapas del procedimiento, así como el contenido de los documentos siguientes:

- Convocatoria;
- Programa de actividades;

- Lineamientos para la realización del proceso de selección de aspirantes;
- Instructivo para los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, y
- Expediente tipo.

2.4 Sesión del 16 de abril:

Con la asistencia de los Consejeros Rodrigo Morales Manzanares, Emilio Alvarez Icaza Longoria, Leonardo Valdés Zurita, y de los Representantes de los Partidos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista Mexicano, la Comisión Especial conoció los asuntos que se indican , y aprobó los siguientes acuerdos:

- Se entregaron 16 relaciones, una por cada Distrito Cabecera de Demarcación Territorial con los nombres de los 697 ciudadanos que respondieron a la convocatoria, así como las listas de los 481 ciudadanos que cumplieron con los requisitos. (ver cuadro anexo)
- Se informó que el domingo 18 de abril se aplicaría el cuestionario en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para lo cual se entregarían a los Coordinadores Distritales los formatos para aplicar un cuestionario con preguntas sobre la organización político-electoral del Distrito Federal y sobre los procesos de participación vecinal, así como una nota de agradecimiento que se entregaría a los ciudadanos que no cumplieron con algún requisito.
- Se acordó declarar a la Comisión Especial en sesión permanente para que pudiera ser convocada rápidamente a fin de atender cualquier asunto urgente que surgiera.

2.5 Sesión del 19 de abril

Con la asistencia de los Consejeros Rodrigo Morales Manzanares, Emilio Alvarez Icaza Longoria, Leonardo Valdés Zurita, y de los Representantes de los Partidos: Lic. Rafael Moya por el Partido Acción Nacional, Dip. Luis Miguel Ortiz Haro por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Mauricio del Valle Morales por el Partido de la Revolución Democrática, la Comisión Especial conoció los asuntos que se indican y tomó los siguientes acuerdos:

- Se informó sobre la aplicación de los cuestionarios el día 18 de abril a un total de 427 aspirantes.
- Los funcionarios del Servicio Profesional Electoral hicieron la evaluación y entregaron en la oficina del Dr. Leonardo Valdés, los resultados, cuestionarios y expedientes de los aspirantes.

- Se informó que hubo aspirantes que no se presentaron para resolver el cuestionario, aunque requisitaron la solicitud debidamente.
- Se discutieron los criterios para seleccionar a los aspirantes que pasarían a la siguiente etapa, y se tomó el acuerdo de convocar para la entrevista a los ciudadanos que hubiesen obtenido calificación de 7 en adelante, con excepción del Distrito XXXVIII (Milpa Alta) en el que se convocaría a quienes hubiesen obtenido calificación de 6 en adelante.
- Se aprobó modificar el calendario propuesto inicialmente para realizar las entrevistas en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesiones matutinas y vespertinas durante los días del 21 al 24 de abril, a partir de las 10:00 horas.
- Se acordó:
 - Publicar las listas de aspirantes que serían entrevistados en las oficinas del Instituto;
 - Que los funcionarios del Servicio Profesional Electoral notificaran a los aspirantes seleccionados para la entrevista, y
 - Entregar a los Partidos Políticos las listas de aspirantes que pasarían a la etapa de entrevistas, y el nuevo calendario para realizarlas.
- Realización de las entrevistas:

A partir del 21 de abril, los Consejeros Rodrigo Morales Manzanares, Emilio Alvarez Icaza Longoria y Leonardo Valdés Zurita, en presencia de los representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, llevaron a cabo las entrevistas a 357 aspirantes. La entrevista consistió en una pregunta elegida al azar por cada aspirante sobre temas relacionados con la organización político-electoral del Distrito Federal y sobre los procesos de participación ciudadana, como inicio de una conversación en la que se formulaban otras preguntas adicionales para conocer la experiencia electoral, los motivos de los aspirantes para participar en el proceso de integración de los Consejos Distritales, y sus ideas sobre las funciones de los consejeros electorales.

2.6 Sesión del 24 de abril:

Con la asistencia de los Consejeros Rodrigo Morales Manzanares, Emilio Alvarez Icaza Longoria y Leonardo Valdés Zurita, y de los Partidos Políticos: Lic. Rafael Moya, por el Partido Acción Nacional, Lic. José Luis Domínguez Salguero por el Partido Revolucionario Institucional, y Lic. Mauricio del Valle Morales por el Partido de la Revolución Democrática, la Comisión Especial fue informada por el Presidente de la misma, Dr. Leonardo Valdés, sobre la terminación de la etapa de las entrevistas.

En la misma sesión los representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, entregaron a los Consejeros integrantes de la Comisión Especial, sus observaciones y sus puntos de vista sobre las entrevistas realizadas.

2:7 Sesión del 28 de abril.

Previa convocatoria emitida el día anterior, acompañada por las relaciones correspondientes, el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente de la Comisión Especial, presentó las propuestas de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, para la integración de los Consejeros Electorales de los 16 Distritos Cabecera de Demarcación Territorial.

Luego de analizar las propuestas respectivas, la Comisión aprobó por unanimidad de votos las relaciones que contienen los nombres de los candidatos a Consejeros Electorales Distritales, que se anexan a este informe.

DATOS GLOBALES POR DISTRITO CORRESPONDIENTES AL
 PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS
 CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS
 CONSEJOS DISTRITALES
 EN EL DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	DELEGACION	SOLICITUDES	CUMPLIERON REQUISITOS	PRESENTARON CUESTIONARIO	ENTREVISTADOS (CALIF. 7 Ó MAS) ¹
XX	ALVARO OBREGON	51	29	27	22
III	AZCAPOTZALCO	30	26	26	23
XXI	BENITO JUAREZ	53	31	26	23
XXX	COYOACAN	84	36	32	24
XXII	CUAJIMALPA	39	39	33	27
XIV	CUAUHTEMOC	32	27	26	25
IV	GUSTAVO A. MADERO	57	20	17	17
XIV	IZTAPALAPA	48	37	33	30
XVII	IZTACALCO	46	30	26	14
XXXIV	MAGDALENA CONTRERAS	34	33	32	30
XIII	VENUSTIANO CARRANZA	59	42	36	27
XV	MIGUEL HIDALGO	41	21	17	14
XL	TLALPAN	51	51	39	28 ¹
XXXVII	MILPA ALTA	15	13	11	11
XXXVI	TLAHUAC	29	29	29	27
XXXIX	XOCHIMILCO	28	17	17	15
TOTALES PARCIALES:		697	481	427	357

¹ Excepto Milpa Alta, en el que la calificación mínima fue de 6.

¹ De Tlalpan se dejó de invitar a entrevista a 10 ciudadanos que, luego de una revisión posterior, acreditaron domicilio fuera de distrito.

3. Por lo anterior, el Instituto Electoral del Distrito Federal no puede asumir, además de la gradualidad, la falta de certeza respecto a la instalación de la totalidad de la estructura aprobada, porque representa el mínimo con el que se contaría para llevar a cabo la organización de la elección constitucional del año 2000.
4. Por disposición legal, incurre en responsabilidad quien compromete recursos con los que no cuenta. El Instituto Electoral del Distrito Federal, por tanto, no incurrirá en este supuesto.
5. En consecuencia, se mantienen suspendidos los efectos de la segunda Convocatoria para ocupar puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, aprobada por el Consejo General del Instituto el pasado 31 de marzo de 1999.
6. Si se dispusiera de recursos que permitieran solventar la insuficiencia presupuestal aludida, la Comisión presentará una propuesta que considere las vías de acceso idóneas para cubrir los puestos que correspondan.

---0---